

## INFORME DE GERENCIA

Quito, 10 de marzo de 2016

### A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE COMERCIO EMPRESARIAL CELL COMMERCE S.A.

En cumplimiento a las disposiciones legales contenidas en la Resolución No. 92-143-0013 del 11 de agosto de 1992 de la Ley de Compañías, sobre la obligación de emitir el informe anual de los administradores sujetándose al Reglamento de Requisitos Mínimos contemplados en la mencionada disposición, y de conformidad con el Reglamento establecido por la Superintendencia de Compañías, en la Resoluciones Nos. 92-1-4-3-0013 y 92-1-4-3-0014 del 13 de octubre de 1992, en los siguientes aspectos:

1.- El entorno empresarial en el que se ha desarrollado la Empresa durante el ejercicio de 2015, ha dependido en gran parte de las decisiones económicas gubernamentales y de los eventos de carácter exógeno al manejo de la empresa, por lo que la actividad desarrollada por el sector comercial del país, se ha visto disminuida.

2.- Por otro lado, en el periodo 2015 la empresa recibió una notificación de la Superintendencia de compañías solicitando medidas o aclaraciones, dado por el causal de disolución en el que ha caído por los resultados de los estados financieros hasta el año 2014.

3.- La situación financiera de la compañía es limitada a los recursos operativos de la misma.

4.- Adjunto al presente informe entrego los estados financieros correspondientes al ejercicio del 2015, y estos son los datos en resumen:

1 Activos	81.066,33
2 Pasivos	-214.968,89
3 Patrimonio	-133.902,56
4 Ingresos	0,00
5 Costo	0,00
6 Gastos	358.04
<b>RESULTADO EJERCICIO 2015 (Pérdida)</b>	<b>358.04</b>
PATRIMONIO	133.902,56
RESULTADO NETO 2015	358.04

El mismo que presenta una pérdida de \$358,04 Dólares, situación que descapitaliza a la empresa.

Atentamente,



Ing. Xavier Merino Burbano  
**GERENTE**